



Estimado Ciudadano:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la información Pública en el Estado de Sonora, se hace de conocimiento público que este sujeto obligado en lo referente a las Contrataciones que se hayan celebrado por concepto de Bienes Adquiridos no aplica para esta Fundación Produce Sonora, A.C.

CONTRATACIONES

- Bienes Adquiridos

Atentamente,

Ing. Rubén Octavio Encinas Del Castillo

Titular de la Unidad de Enlace para el
Acceso a la Información